

¿POR QUÉ?■

MANUEL CAMACHO SOLÍS

¿Por qué decidió el presidente Vicente Fox que impugnará jurídicamente el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005 que aprobó la Cámara de Diputados? ¿Por qué ha decidido hacerlo, cuando el presupuesto aprobado cumple con la meta del déficit de 0.2 por ciento y le da más recursos al gobierno para invertir en infraestructura, educación, salud, agua y el campo?

El presidente no tomó su decisión porque el Presupuesto pusiera en riesgo la estabilidad de la economía. Si bien es cierto que la SHCP aspiraba a un déficit de 0.1 por ciento y en la Ley de Ingresos quedó en 0.2 por ciento, la diferencia no tiene mayor importancia ni para los economistas más ortodoxos.

El presidente no tomó su decisión porque el Congreso de la Unión no hubiera aprobado los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria. Nunca envió al Congreso las iniciativas correspondientes. Y si no lo hizo es porque pensó que éstas no le eran convenientes o por lo menos porque sabía que no tenían detrás de sí el consenso legislativo necesario.

El presidente no tomó su decisión porque se estuvieran afectando los programas educativos, de salud o de seguridad. El presupuesto que aprobó la Cámara de Diputados, por el contrario, lo que hace es darle más recursos a la educación y a la salud. También le da más recursos a los estados para que puedan fortalecer sus programas de seguridad pública.

■ Texto publicado originalmente en *El Universal*, el 22 de noviembre de 2004.

Los números son contundentes. Los diputados sólo reasignamos 38 mil millones de pesos, o sea, 2 por ciento del Presupuesto, que provinieron fundamentalmente de recortes al gasto corriente, reducción de las adefas y de una reducción de 6 mil millones a la deuda del IPAB. El resto de los recursos, 74 mil millones, provienen de un precio del barril de petróleo de 27 dólares, en vez de los 24 dólares que contenía el proyecto del Ejecutivo; de un déficit de 0.2 por ciento en vez de 0.1 por ciento; y de ingresos por incorporación de nuevos contribuyentes.

El presidente no tomó su decisión porque el Congreso hubiera hecho un reparto clientelar y partidista de los recursos. Será el Ejecutivo quien aplique los recursos.

Si dicha impugnación no se explica por las razones que el presidente Vicente Fox arguyó en su mensaje en cadena nacional, entonces: ¿cuáles son las razones reales de su disgusto, o cuál es su cálculo político?

El presidente está enojado porque el Congreso de la Unión le quitó márgenes de discrecionalidad y lo obliga a transparentar sus decisiones. Con un precio del petróleo alto, el gobierno no podrá ocultar ingresos petroleros o distribuirlos conforme a sus propios criterios.

El presidente está enojado porque la percepción de los actores políticos, principalmente los gobernadores y los actores sociales, será que ahora, con quien hay que arreglarse, es con los diputados y senadores, pues de ellos dependen decisiones importantes de ingreso y gasto.

Para empezar, los gobernadores de los estados saben que, a partir de ahora, la Comisión de Presupuesto es un nuevo centro de poder real.

Al presidente le molestó que la Cámara de Diputados le haya tocado el presupuesto de su oficina, el de algunos de sus colaboradores y que se le haya reducido la partida de pagos al IPAB.

Entonces, el presidente está molesto porque el paso dado por la Cámara de Diputados le quita poder sobre la bolsa y le resta discrecionalidad. El Congreso está tocando uno de los soportes del presidencialismo.

Sin embargo, en su decisión no sólo hay enojo. También hay cálculo político.

En una situación que se perfila como de extrema debilidad presidencial, el presidente intenta reposicionarse. Si los gobernadores saben que él ya no decide sobre las reasignaciones; si el Tribunal le

concedió al PRI la victoria en Veracruz, Oaxaca y Tijuana; si la propia decisión sobre el presupuesto y la competencia sobre las futuras elecciones debilita el frente PAN-PRI contra AMLO; y si el PAN le reclama todo lo anterior, el presidente prefirió enfrentarse al Congreso.

Vicente Fox sabe que el crecimiento de la economía en 2005 será menor que el de este año. Que la situación política creará nerviosismo. Que su gobierno ya no tiene capacidad de iniciar nada. Que la lucha por la Presidencia ya empezó. Que ha sido derrotado en todos los frentes.

Ante ello, decide replegarse a una posición partidista (abiertamente en favor del PAN y contra PRI y PRD) y enfrentarse al Congreso.

Su cálculo es que, si gana la controversia, avanza. Si logra negociar algo con la Cámara de Diputados, avanza. Y si no gana la controversia, o no acepta la Cámara recibir las observaciones, o las recibe, para imponer su mayoría calificada de dos tercios en favor del presupuesto ya aprobado, tendrá el pretexto para echarle la culpa a sus opositores y montar con ello la polarización de 2006.

El presidente Vicente Fox no debiera estar enojado con una cámara de diputados que le asegura la estabilidad macroeconómica y le da más recursos para el gasto social y la inversión en infraestructura. Tampoco debiera darse por vencido políticamente antes de tiempo, al optar por una estrategia prematura de polarización.

La Cámara de Diputados tampoco debe llevar este diferendo a un límite que arriesgue la estabilidad política. Con mesura y firmeza se podrán dar pasos inteligentes que resuelvan este conflicto y que abran otros espacios de negociación, antes de que los temores y las ambiciones acaben con la racionalidad de los actores políticos.